

Nota aclaratoria

Por este medio se informa que el **Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)** no es un órgano de la Administración pública por lo que no ha emitido acuerdos, decretos, circulares ni resoluciones en el mes de octubre del año 2022.

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los once días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



Abg. Gabriela Castellanos
Directora ejecutiva